



**FACULTAD DE NEGOCIOS**

**TESIS**

**IMPACTO DEL COVID EN LA RECAUDACIÓN DE  
ARBITRIOS MUNICIPALES, COMPARATIVO  
MUNICIPALIDADES DISTRITALES IQUITOS Y  
YURIMAGUAS  
PERIODO 2019 - 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES:**

**BACH. JULIO CESAR DEL AGUILA PANDURO  
BACH. LUDWING FRANK DEL AGUILA PANDURO**

**ASESOR:**

**CPC CARLOS ANIBAL GARCÍA DEL CASTILLO, MGR.**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE  
DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

**IQUITOS – PERÚ**

**2021**

## **DEDICATORIA**

A mis queridos padres, esposa e hijos por el constante apoyo y consejos que me dieron durante mi etapa universitaria.

**Ludwing Frank**

Dedico primeramente a Dios y luego a todas las personas que me han apoyado en todo el trayecto de mi vida universitaria.

**Julio César**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Científica del Perú y a la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas por habernos brindarnos el mejor servicio de enseñanza y una formación de calidad.

A mi asesor metodológico Mgtr. Carlos Aníbal García Del Castillo por sus enseñanzas, tiempo y dedicación.

**Los autores.**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN

FACULTAD DE  
NEGOCIOS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 776-2021-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 30 de diciembre de 2021, se autorizó la sustentación para el día sábado 8 de enero de 2022.

Siendo las 10.30 horas del día sábado 8 de enero de 2021 se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa del Informe final de Tesis IMPACTO DEL COVID EN LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES, COMPARATIVO MUNICIPALIDADES DISTRITALES IQUITOS Y YURIMAGUAS PERIODO 2019 - 2020.

Presentado por:

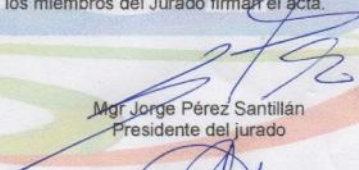
DEL ÁGUILA PANDURO LUDWING FRANK  
Para optar el título profesional de Contador Público


DEL ÁGUILA PANDURO JULIO CÉSAR  
Para optar el título profesional de Contador Público


Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:

La sustentación es: APROBADA POR UNANIMIDAD

A las 12.25 horas culminó el acto público.  
En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta.

  
Mgr. Jorge Pérez Santillán  
Presidente del jurado

  
CPC. Ali Guiliiana Yalta Flores, Mgr.  
Miembro del jurado

  
Econ. Juan Pablo Lazo Jiménez, Mgr.  
Miembro del jurado

Iquitos - Perú  
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Sede Tarapoto - Perú  
Leoncio Prado 1070 / Martines de Compañon 933

Universidad Científica del Perú  
www.ucp.edu.pe

# HOJA DE ANTIPLAGIO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"IMPACTO DEL COVID EN LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES,  
COMPARATIVO MUNICIPALIDADES DISTRITALES IQUITOS Y YURIMAGUAS  
PERIODO 2019 - 2020"**

De los alumnos: **JULIO CESAR DEL AGUILA PANDURO Y LUDWING FRANK  
DEL AGUILA PANDURO**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente  
la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **4% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que  
estime conveniente.

San Juan, 30 de Noviembre del 2021.

Dr. César J. Ramal Apayog  
Presidente del Comité de Ética - UCP

CIRA/ri-a  
300-2021

## Índice de Contenido

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Acta de sustentación.....	IV
Hoja de antiplagio.....	V
Índice de tablas.....	VIII
Índice de figuras.....	IX
Índice de gráficos.....	X
Resumen .....	- 1 -
Abstract.....	- 2 -
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	- 3 -
1.1 Antecedentes del estudio.....	- 3 -
1.2 BASES TEÓRICAS.....	- 6 -
1.2.1 Los servicios municipales.....	- 6 -
1.2.2 Los arbitrios municipales.....	- 10 -
1.2.3 Definición de términos básico.....	- 12 -
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	- 13 -
2.1 Descripción del problema.....	- 13 -
2.2 Formulación del problema.....	- 15 -
2.3 Objetivos de la investigación.....	- 16 -
2.3.1 Objetivo general.....	- 16 -
2.3.2. Objetivos específicos.....	- 16 -
2.4 Hipótesis.....	- 16 -
2.4.1 Hipótesis general.....	- 16 -
2.4.2 Hipótesis específica.....	- 17 -
2.5 Variables.....	- 17 -
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	- 18 -
3.1 Tipo y diseño.....	- 18 -
3.2 Población y muestra.....	- 18 -
3.2.1 Población.....	- 18 -
3.2.2 Muestra.....	- 18 -
3.3 Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos- 19 -	
3.4 Procedimientos y análisis de datos.....	- 19 -
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	- 20 -

4.1 Recaudación de los ingresos por venta de servicios respecto del total de ingresos municipales. ....	- 20 -
4.2 Recaudación de los ingresos por arbitrios municipales. ....	- 24 -
CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y	
RECOMENDACIONES.....	-28-
5.1 Discusión.....	- 28 -
5.2 Conclusiones.....	- 29 -
5.3 Recomendaciones.....	- 30 -
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	- 31 -
ANEXO 1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	- 33 -

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura presupuestal del ingreso para ubicar a los arbitrios municipales.....	12
Tabla 2. Ingresos recaudados por arbitrios municipales, total Perú, año 2019.....	13
Tabla 3. Ingresos recaudados por arbitrios municipales limpieza pública, Total Perú, año 2019.....	15
Tabla 4. Ingresos totales de la institución, gobiernos locales, comparativos Años 2019 y 2020.....	20
Tabla 5. Ingresos por venta de servicios, comparativos años 2019 y 2020 .....	21
Tabla 6. Participación de los ingresos por venta de servicios respecto del Total de ingresos, comparativos años 2019 y 2020.....	23
Tabla 7. Ingresos totales por arbitrios municipales, comparativos años 2019 y 2020.....	24
Tabla 8. Participación de los ingresos por arbitrios municipales respecto del total de ingresos, comparativos años 2019 y 2020.....	26
Tabla 9. Ingresos por tipo de arbitrio municipal, comparativos años 2019 y 2020.....	27



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Funciones y competencias municipales, Perú.....	6
---	---

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Importancia de cada rubro en los ingresos recaudados por arbitrio municipal, total Perú, año 2019.....	14
Gráfico 2. Variaciones año 2020 respecto al año 2019 de los ingresos municipales, totales y venta de servicio.....	22
Gráfico 3. Participación de los ingresos por venta de servicios respecto del total de ingresos, comparativos años 2019 y 2020.....	23
Gráfico 4. Variaciones año 2020 respecto al año 2019 de los ingresos municipales, totales y arbitrios municipales.....	25
Gráfico 5. Participación de los arbitrios municipales respecto del total de Ingresos, comparativos años 2019 y 2020.....	26
Gráfico 6. Estructura de los arbitrios municipales, por tipo de arbitrio, y en cada municipio (antes de la pandemia).....	28

## **RESUMEN**

Impacto del Covid en la recaudación de arbitrios municipales, comparativo municipalidades distritales Iquitos y Yurimaguas periodo 2019 – 2020.

Julio Cesar del Aguila Panduro  
Ludwing Frank del Aguila Panduro

El objetivo de la investigación es analizar el impacto de la pandemia mundial en la gestión municipal. Su metodología comprendió dos instituciones municipales con mayores ingresos financieros en nuestra región Loreto, municipalidad provincial de Maynas, distrito de Iquitos y municipalidad provincial de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas. Se analizó información financiera sobre la recaudación de ingresos por arbitrios municipales.

En tiempos de Covid, el comportamiento de los ingresos financieros por toda fuente de financiamiento que tuvieron los municipios del país, visto de modo integral, fue distinto a lo que ocurrió en los principales municipios distritales de la región Loreto.

Mientras que, en Perú los ingresos totales de los municipios crecieron 14,56%, en la Municipalidad Provincial de Maynas, distrito de Iquitos, ocurrió una reducción en -6,26%, y en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, estos se han incrementado en 35,15%.

**Palabras clave:** Arbitrios, Recaudación

## ABSTRACT

Impact of Covid on the collection of Municipal Taxes, comparative district municipalities Iquitos and Yurimaguas period 2019 – 2000.

Julio Cesar del Aguila Panduro  
Ludwing Frank del Aguila Panduro

The objective of the research is to analyze the impact of the global pandemic on municipal management. Its methodology included two municipal institutions with the highest financial income in our Loreto region, the provincial municipality of Maynas, district of Iquitos, and the provincial municipality of Alto Amazonas, district of Yurimaguas. Financial information on revenue collection by municipal excise taxes was analyzed.

In times of Covid, the behavior of financial income from all sources of financing that the municipalities of the country had, seen in an integral way, was different from what happened in the main district municipalities of the Loreto region.

While in Peru the total income of the municipalities grew 14.56%, in the Provincial Municipality of Maynas, district of Iquitos, there was a reduction of -6.26%, and in the Provincial Municipality of Alto Amazonas, these have increased by 35.15%.

Keywords: taxes, collection.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1 Antecedentes del estudio.

Campos Castillo (2019), en su tesis *La administración tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tocache, periodo: 2016 – 2017*, tuvo como objetivo evaluar las facultades de recaudación, determinación, fiscalización y recaudación y la gestión de los ingresos del impuesto.

Su metodología fue descriptiva; con una población de trabajadores, y una muestra de 110 de ellos, a quienes aplicó cuestionario.

Concluye que, en la facultad recaudadora, la calificación deficiente, malo y regular alcanzó 78,2%; 88,2% en la recepción de pagos. En la facultad de determinación, la calificación deficiente, malo y regular alcanzó 88,2%; 65,5% en la generación del hecho gravado; 70,9% en identificación oportuna de la información de la obligación tributaria; 78,2% en la fijación del monto del impuesto predial. En la facultad de fiscalización, la calificación deficiente, malo y regular alcanzó 78,2%; 78,2% en la inspección del contribuyente; 85,5% en la verificación que se hace de él; 92,7% en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Finalmente, en la dimensión recaudación de ingresos por impuesto predial la calificación deficiente, malo y regular alcanzó 92,7%. En la dimensión gestión preventiva, la calificación deficiente, malo y regular alcanzó 70,9%; y de modo específico, 70,9% en la promoción de la campaña masiva; 78,2% en la campaña de fidelización. En la dimensión gestión pre coactiva la calificación deficiente, malo y regular alcanzó 70,9%; 70,9.2% en la información al contribuyente; 78,2% en la difusión de campañas de facilidades de pago. En la dimensión gestión coactiva, está calificación alcanzó el 78,2%; 78,2% en aplicar el procedimiento de ejecución; 85,5% en medida cautelar; 85,5% en embargo y remate de bienes.

Muñoz Sánchez y Ydrogo Vásquez (2019), en su tesis *Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial Sierra Norte periodo 2013-2016 y diseño de medidas correctivas de gestión para mejorar la recaudación de los periodos 2017-2018*, tuvieron como objetivo analizar las actividades del proceso de recaudación.

Su metodología fue descriptiva; con una población formada por los contribuyentes, y una muestra de 329 de ellos, a quienes aplicó cuestionario.

Concluye que, el diagnóstico de puntos críticos evidencia el incumplimiento de los sistemas de recaudación para el impuesto predial, ya que como no se cuenta con estrategias de recaudación, ni sistemas que ayuden a determinar la deuda tributaria de los contribuyentes.

Agrega que la recaudación es poco efectiva, no se ejercen funciones de exigibilidad por partes de los trabajadores y encargados, no se promueve la conciencia tributaria con los contribuyentes, y el pago de tributos no tiene una regulación legal de la función recaudadora. Hay escasa capacitación del personal. La principal causa del no pago es la falta de solvencia económica de los administrados, la inestabilidad laboral del personal del administrador, sumado a ello la desconfianza que genera esta institución con respecto al destino que se les dan a los ingresos.

Zea Zea (2016) en su tesis *Recaudación del arbitrio de serenazgo, gastos y costos de inversión de seguridad ciudadana en la municipalidad distrital de Wanchaq periodo 2015*, tuvo como objetivo medir la recaudación de los arbitrios y el gasto e inversiones realizadas en seguridad ciudadana.

Su metodología fue de diseño descriptivo, y enfoque cuantitativo. Su población y muestra fue la información documental y presupuestal.

Concluye que, el 58.7% no han cumplido con el pago oportuno del pago del arbitrio de serenazgo, y el 42% si cumplió, esto refleja alto grado

de morosidad. Esto ocurre por una falta de cobranza coactiva por parte de la municipalidad.

Finalmente, concluye que hay falta de cultura tributaria de la ciudadanía, generado por el descontento por el pésimo servicio recibido. La escala de prioridades para la ejecución del gasto por funciones en la municipalidad se encuentra definida por las decisiones políticas que toman las autoridades.

Igreda Peña (2018) en su tesis *La gestión presupuestal y su influencia en el cumplimiento de obligaciones del centro poblado Boca del Río, periodo 2014 – 2016*, tuvo como objetivo determinar la influencia de la planificación en el cumplimiento de ejecución de obras.

Su metodología fue de diseño descriptivo; la población y muestra fueron los reportes financieros del Portal de Transferencia del MEF.

Concluye que, es reducido el cumplimiento de obligaciones del centro poblado, siendo necesario efectuar campañas de sensibilización en la población para una cultura tributaria de pagar sus impuestos. Hay problemas en la ejecución de obras, siendo necesario efectuar una adecuada programación y/o planificación para contar con el presupuesto necesario para ejecutar las obras necesarias.

Finalmente concluye que, no se viene cumpliendo con las obligaciones debido a la falta de captación oportuna de ingresos de acuerdo a la programación efectuada. La documentación muchas veces no cumple con los requisitos de los comprobantes de pago, no permitiendo el registro y ocasiona demoras en la presentación de la información.

## 1.2 BASES TEÓRICAS.

### 1.2.1 Los servicios municipales.

En las ciudades se generan necesidades de la población en temas de seguridad para vivir en ella, manejo de los residuos sólidos que se generan en las zonas de tránsito público o en los hogares, ambientes o espacios con áreas verdes como parques y jardines, etc.

Para atender varias de estas necesidades, la municipalidad presta servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo (art. 195, Constitución Política del Perú, 1993).

Las municipalidades, provincial o distrital, asumen las competencias y funciones específicas. Una de ellas corresponde a los servicios públicos (art. 73, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades) que se indican en la figura siguiente.

**Figura 1**

#### **Funciones y competencias municipales, Perú**

##### Funciones específicas

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. Organización del espacio físico - Uso del suelo                | ⇒ | Parques y jardines públicos                        |
| 2. En materia de desarrollo y economía local                      |   |  |
| 3. Protección y conservación del ambiente.                        | ⇒ | Limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos |
| 4. En materia de participación vecinal                            |   |  |
| 5. En materia de servicios sociales locales                       |   |  |
| 6. Servicios públicos locales                                     | ⇒ | Seguridad ciudadana                                |
| 7. Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas |   |  |

Fuente: Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades  
Elaboración: los autores.



Referente a los parques y jardines públicos, la municipalidad considera el mantenimiento, mejora, recuperación y ornato de los parques y jardines públicos y disposición final de sus desechos.

Ejecuta directamente o provee la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como parques y otros (numeral 4.1, art. 79, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades).

Respecto a la limpieza de vías, veredas y espacios públicos y la recolección de desechos sólidos, la municipalidad administra y reglamenta, directamente o por concesión el servicio de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos (numeral 4.2, art. 80, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades).

En lo que corresponde a la seguridad ciudadana esos comprenden servicios de vigilancia pública y atención de emergencias, para una vida segura en la ciudad.

La municipalidad organizar el servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente (numeral 3.1, art. 85 Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades).

Para la municipalidad, cumplir estas funciones entre otras, constituye una actividad de gestión, desde la planificación, organización, dirección y control, para lograr la eficiencia.

Estas actividades deben ser incorporadas en el organigrama y en los instrumentos organizativos como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización Interna (MOF) y el Manual de Procesos Internos (MAPRO).

El diseño organizacional municipal para la actividad de parques y jardines es el siguiente:

Municipalidad provincial	Funcional	Lineal
Maynas	Gerencia de Servicios Municipales	Sub Gerencia de Servicios Comunes
Alto Amazonas	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal	División de Medio Ambiente, Parque y Jardines

Referente a los parques y jardines públicos, la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, establece que los proyectos que se ejecuten en las zonas de Uso Recreacional, así como los que se realicen aprovechando las ventajas paisajistas y naturales, deberán garantizar el uso público irrestricto. El proceso de habilitación urbana requiere efectuar aportes gratuitos para fines de recreación pública, que son áreas de uso público irrestricto; así como para servicios públicos complementarios, que son áreas edificables que constituyen bienes de dominio público del Estado.

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental, (Ley 28245 y su Reglamento) plantea un ambiente equilibrado y adecuado debe conservar y mantener las áreas verdes y espacios públicos que no pueden ser objeto de extinción o reducción territorial. Esto es, las municipalidades no solamente tienen el deber de mantener y conservar los parques sino de incrementarlos para mantener el equilibrio entre los ecosistemas naturales y construidos.

El diseño organizacional municipal para la actividad de limpieza pública es el siguiente:

Municipalidad provincial	Funcional	Lineal
Maynas	Gerencia de Saneamiento y Salud Ambiental	Sub Gerencia de Saneamiento
Alto Amazonas	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal	División de Medio Ambiente, Parque y Jardines

Deben elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, sustentados en el Decreto Legislativo 1278, la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y el Decreto Supremo 014-2017-MINAM, Reglamento de la referida ley.

Alto Amazonas cuenta con el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – 2013 (observado en el portal institucional).

El diseño organizacional municipal para la actividad de serenazgo es el siguiente:

Municipalidad provincial	Funcional	Lineal
Maynas	Gerencia de Servicios Municipales	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Alto Amazonas	Gerencia de Seguridad Ciudadana	División de serenazgo

Integra el comité de seguridad ciudadana del territorio, provincial o distrital, y ejecuta el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, desarrollando estrategias multisectoriales; en la que asegure la reducción de la violencia e inseguridad; estableciéndose metas de cumplimiento, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas, cuyos resultados aseguren conocer la eficiencia y eficacia en su ejecución.

La provincia de Alto Amazonas presenta en el portal institucional el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020.

La provincia de Maynas presenta el Plan Local Provincial de Seguridad Ciudadana de Maynas 2011, acción que expresa retraso.

### **1.2.2 Los arbitrios municipales.**

Para financiar los servicios públicos, las municipalidades tienen diversas rentas (recursos financieros). Las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos son rentas de las municipalidades (numeral 3, art. 196, Constitución Política del Perú, 1993).

Las municipalidades crean, modifican y suprimen contribuciones y tasas o exoneran de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley (numeral 4, art. 195, Constitución Política del Perú, 1993).

La determinación de la tasa de cada servicio público, o arbitrio, deberá calcularse con criterios de racionalidad, que considere el costo efectivo del servicio, su mantenimiento, así como el beneficio individual, prestado de manera real y/o potencial. Debe utilizarse de manera vinculada, y dependiendo del servicio público involucrado, entre otros criterios válidos para la distribución, el uso, tamaño y ubicación del predio del contribuyente (art. 69, TUO de la Ley de Tributación Municipal).

Mediante ordenanza se crean, modifican, suprimen o exoneran, las contribuciones, arbitrios, licencias y derechos, dentro de los límites establecidos por ley; debiendo las ordenanzas en materia tributaria, expedidas por la municipalidad distrital, ser ratificadas por la municipalidad provincial que corresponda (art. 40, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo 135-99-EF y modificatorias).

El importe de la tasa del servicio público, o arbitrio, toma como base la tasa cobrada al 1 de enero del año fiscal anterior, reajustado con la aplicación de la variación acumulada del índice de precios al consumidor en la capital del departamento (art. 69-B, Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal).

Las fuentes de financiamiento, son descritos en el sistema presupuestario del Perú mediante cinco fuentes específicas. Una de ellas se refiere a los Recursos Directamente Recaudados. Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente (MEF, 2019, Clasificador de Fuentes de Financiamiento).

Los arbitrios son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente, agregando que la cuantía de los arbitrios se debe calcular sobre la base del costo efectivo del servicio a prestar.

Cada municipalidad tiene la potestad de determinar el conjunto de arbitrios<sup>1</sup> que deben cancelar sus vecinos. No obstante, los arbitrios suelen estar relacionados con los servicios básicos que están bajo la responsabilidad de las municipalidades.

Están en la obligación de cancelar los arbitrios municipales, todo propietario de inmueble urbano situado en el ámbito territorial de la municipalidad. Esto constituye una responsabilidad del ciudadano, y genera responsabilidades tributarias.

---

<sup>1</sup> RAE define arbitrio como derecho o impuesto para financiar el gasto público.

**Tabla 1**

**Estructura presupuestal del ingreso para ubicar a los arbitrios municipales**

Fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados			
Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados			
Tipo de recurso 1: Universidades / gobiernos locales			
Genérica 3: Venta de bienes y servicios y derechos administrativos			
Sub - genérica 3: Venta de servicios			
Detalle sub - genérica 9: Otros ingresos por prestación de servicios			
Específica 2: Otros ingresos por prestación de servicios			
Detalle específico	PIA	PIM	Recaudado
1: Baños municipales			
4: Servicios catastrales			
7: Servicios por inspecciones técnicas y verificaciones			
9: Servicios a terceros			
14: Publicaciones			
15: Nomenclatura y numeración de inmuebles			
18: Suministro de energía			
23: Limpieza pública			
24: Serenazgo			
27: Parques y jardines			

**1.2.3 Definición de términos básicos**

- a. Recaudación de tributos municipales. Proceso que se inicia con la determinación y culmina con el pago del tributo, voluntario o coercitivo. Para ello se necesita de una administración tributaria que se encargue de la función administrativa de recaudar los tributos pudiendo tener el soporte de entidades del sistema financiero (artículo 55°, Texto Único Ordenado del Código Tributario).

## CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

### 2.1 Descripción del problema.

Las instituciones municipales del país tienen que realizar actividades vitales para la vida de las personas de una ciudad, entre ellos los servicios públicos, como el barrido de calles y el recojo de residuos sólidos, servicios que no puede parar, ni en época de pandemia.

La generación de estos servicios incurre en costos diversos. La información de estos costos, denominados costos efectivos, servirán para definir la tasa del arbitrio respectivo para obtener los ingresos que permitan cubrir estos costos.

Los ingresos municipales por arbitrios en los municipios, antes de la pandemia, se muestran en la tabla siguiente.

Los servicios municipales que brindan los municipios representan un pequeño porcentaje del total de ingresos de las instituciones municipales del país, el 3.87%. Esto significa que ellos dependen de otras fuentes como las transferencias del gobierno central por Foncomun, canon y otros.

**Tabla 2**

#### **Ingresos recaudados por arbitrios municipales, total Perú, año 2019**

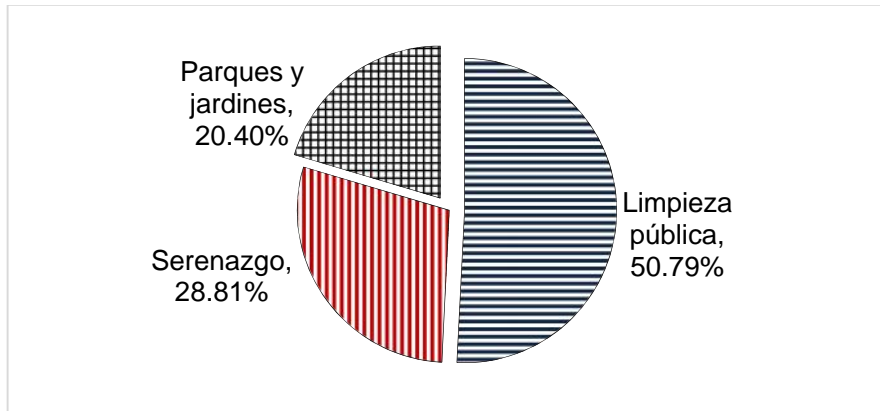
	Ingresos (millones soles)	Participación	
Municipalidades de todo el país	29,217.50	100.00%	
Prestación de servicios	1,388.91	4.75%	100.00%
Arbitrios municipales	1,130.75	3.87%	81.41%
Limpieza pública	574.27	1.97%	41.35%
Serenazgo	325.78	1.12%	23.46%
Parques y jardines	230.70	0.79%	16.61%

Fuente: MEF, transparencia económica  
Elaboración: los autores

Los arbitrios municipales (limpieza pública, serenazgo y parques y jardines) representan casi el total de los servicios municipales, el 81.41%, y porque ello está establecido como una obligación del ciudadano. Falta crear emprendimientos de servicio al interior de los municipios.

De los tres arbitrios señalados en el anterior párrafo, el más importante en cantidad de ingreso es el de limpieza pública, con 50.79% del total de ingreso por arbitrios.

**Gráfico 1**  
**Importancia de cada rubro en los ingresos recaudados por arbitrio municipal, total Perú, año 2019**



Fuente: MEF, transparencia económica  
Elaboración: los autores

A nivel de los departamentos del país, se selecciona dos de costa y dos de selva, para analizar la eficiencia de la recaudación de los arbitrios que realizan sus instituciones municipales.

En la tabla siguiente, se observa disparidad de eficiencias de la gestión municipal, teniendo los mejores resultados los municipios de la región Lambayeque, con ingreso per cápita de S/. 11.50, frente a las municipalidades de la región Loreto con S/. 3.42.



**Tabla 3**  
**Ingresos recaudados por arbitrios municipales limpieza pública, varios**  
**municipios Perú, año 2019**

Municipios del departamento	Ingresos (soles)	Total población	Ingreso percapita (soles)
Lambayeque	15,997,791	1,390,517	11.50
Piura	4,666,043	2,066,095	2.26
Loreto	3,943,865	1,154,426	3.42
San Martín	405,916	957,648	0.42

Fuente:

MEF, transparencia económica

RENIEC, población identificada al 2020

Elaboración: los autores

La región Loreto está formada por dos principales ciudades, Iquitos y Yurimaguas, y ambas han sufrido los estragos del Covid. Sus instituciones municipales han estado trabajando para brindar los servicios públicos y se requiere identificar los ingresos por servicios, y particularmente por arbitrios municipales, que han tenido antes y post pandemia. Esto permitirá medir el impacto de la pandemia en la gestión municipal.

## **2.2 Formulación del problema.**

El problema descrito se resume en la siguiente interrogante general:

¿Cuál es el impacto en la recaudación de arbitrios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020, por efecto del Covid?

Las interrogantes específicas son las siguientes:

¿Qué resultados presenta la recaudación por servicios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020?

¿Qué resultados presenta la recaudación por arbitrios municipales en las municipalidades distritales Iquitos y Yurimaguas, periodo 2019 –

2020?

### **2.3 Objetivos de la investigación.**

#### **2.3.1 Objetivo general.**

Estudiar el impacto en la recaudación de arbitrios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020, por efecto del Covid.

#### **2.3.2. Objetivos específicos.**

- a. Determinar los resultados de la recaudación por servicios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020.
  
- b. Determinar los resultados de la recaudación por arbitrios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020.

### **2.4 Hipótesis.**

#### **2.4.1 Hipótesis general.**

Se observa alto impacto de reducción en la recaudación de arbitrios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020, por efecto del Covid.

### 2.4.2 Hipótesis específica.

Se observa reducción en la recaudación por servicios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020.

Se observa reducción en la recaudación por arbitrios municipales, comparativos distritos de Iquitos y Yurimaguas, como parte del municipio provincial respectivo, periodo 2019 – 2020.

### 2.5 Variables.

Variable de estudio	Indicadores	Índices
Impacto del Covid en la recaudación	1. Recaudación por servicios municipales.	1.1 Unidades monetarias. 1.2 Índice 2019 = 100. 1.3 Variaciones en el año. 1.4 Importancia en la estructura total de ingresos. 1.5 Comparativo entre instituciones.
	2. Recaudación por arbitrios municipales	2.1 Unidades monetarias. 2.2 Índice 2019 = 100. 2.3 Variaciones en el año. 2.4 Importancia en la estructura total de ingresos. 2.5 Comparativo entre instituciones.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.**

### **3.1 Tipo y diseño.**

El diseño es no experimental, descriptivo, por cuanto solo se describieron los resultados históricos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Transparencia Económica), sobre la recaudación de ingresos.

El tipo de estudio es retrospectivo, porque se tomó información ocurrida en el pasado. Es comparativo plural, entre dos instituciones públicas.

También es de casos, porque se observó el comportamiento de dos distritos capitales de las provincias más importantes de la región Loreto; Maynas y Alto Amazonas.

### **3.2 Población y muestra.**

#### **3.2.1 Población.**

La población de estudio estuvo formada por las informaciones estadísticas de la institución MEF, en tema presupuestal y recaudación, y poblacional de la RENIEC.

#### **3.2.2 Muestra.**

La muestra de estudio de la presente investigación se constituye tomando la información histórica de ingresos tributarios por Arbitrios Municipales tenidos en los años 2019 y 2020, y de:

- a. Provincia de Maynas, distrito de Iquitos.
- b. Provincia de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas.

### **3.3 Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.**

La técnica son las hojas estadísticas de consolidación de información.

El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- a.- Se identificaron las instituciones posibles de obtener información.
- b.- Se determinó la veracidad de la información.
- c.- Se organizó la información en tablas y gráficas de comportamiento.

### **3.4 Procedimientos y análisis de datos.**

La tabulación de la información se realizó mediante cuadros de una sola variable.

El análisis de la información fue mediante la estadística descriptiva utilizando medidas tales como: valores nominales y porcentajes horizontales (variación) y verticales (participación).

## CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Recaudación de los ingresos por venta de servicios respecto del total de ingresos municipales.

En tiempos de Covid, el comportamiento de los ingresos financieros por toda fuente que tuvieron los municipios del país, visto de modo integral, fue distinto a lo que ocurrió en los principales municipios distritales de la región Loreto.

Mientras que, en Perú los ingresos totales de los municipios crecieron 14,56%, en la Municipalidad Provincial de Maynas, distrito de Iquitos, ocurrió una reducción en -6,26%, y en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, estos se han incrementado en 35,15%.

**Tabla 4**  
**Ingresos totales de la institución, gobiernos locales, comparativos años 2019 y 2020**

	2019 (millones de soles)	2020 (millones de soles)	Variación
Municipios de todo el país	29,217.50	33,472.00	14.56%
Maynas	109.07	102.24	-6.26%
Alto Amazonas	59.93	80.99	35.15%

Fuente: MEF, transparencia económica

Los municipios pueden generar ingresos por venta de servicios o de bienes. Referente a los servicios, estos son diversos (descritos en la Tabla 1, capítulo anterior).

En tiempos de Covid, el comportamiento de los ingresos financieros por venta de servicios que tuvieron los municipios del país, visto de modo integral, fue distinto a lo que ocurrió en los principales municipios

distritales de la región Loreto. En los tres casos fue impactante la reducción, considerando los factores de inmovilidad durante varios meses en el año 2020.

Mientras que, en Perú los ingresos por venta de servicios se redujeron solo en -22.39%, en la Municipalidad Provincial de Maynas, distrito de Iquitos, ocurrió una fuerte reducción de -98,53%, y en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, también fue fuerte esta reducción, -81,18%%.

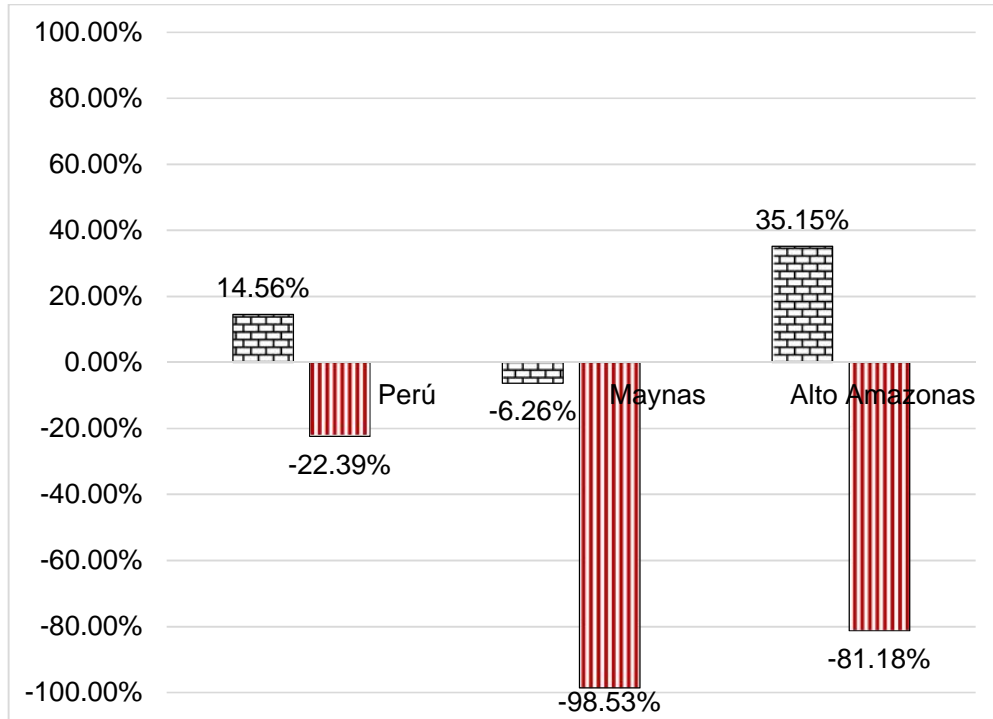
**Tabla 5**  
**Ingresos por venta de servicios, comparativos años 2019 y 2020**

	2019 (millones de soles)	2020 (millones de soles)	Variación
Municipios de todo el país	1,388.91	1,078.00	-22.39%
Maynas, Iquitos	4.41	0.07	-98.53%
Alto Amazonas, Yurimaguas	0.76	0.14	-81.18%

Fuente: MEF, transparencia económica



**Gráfico 2**

**Variaciones año 2020 respecto al año 2019 de los ingresos municipales, totales y venta de servicios**



Fuente: Tablas 4 y 5

Leyenda:

-  Ingresos totales municipales
-  Ingresos por venta de servicios

En el contexto del país, los ingresos por ventas de servicios municipales constituyen un reducido porcentaje del total, lo que significa que dependen poco de su propio esfuerzo y están a la espera de las transferencias del gobierno central. Antes de la pandemia, a nivel nacional fue de 4,75%, en Iquitos de 4,05%, y significativamente menor en Yurimaguas, 1,27%.



**Tabla 6**

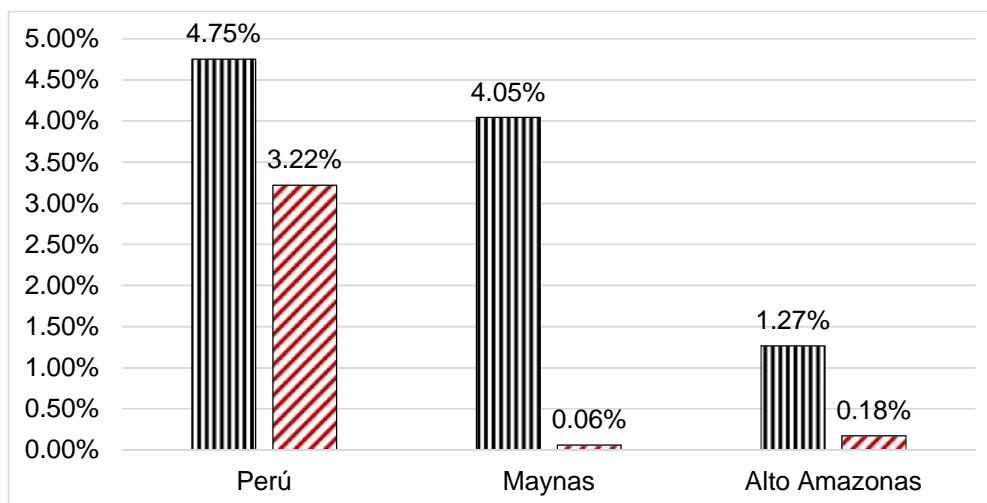
**Participación de los ingresos por venta de servicios respecto del total de ingresos, comparativos años 2019 y 2020**

	2019	2020
Municipios de todo el país	4.75%	3.22%
Maynas, Iquitos	4.05%	0.06%
Alto Amazonas, Yurimaguas	1.27%	0.18%

Fuente: Tablas 4 y 5

**Gráfico 3**

**Participación de los ingresos por venta de servicios respecto del total de ingresos, comparativos años 2019 y 2020**



Fuente: Tablas 6

Leyenda:



#### 4.2. Recaudación de los ingresos por arbitrios municipales.

Similar a lo ocurrido en la venta de servicios municipales, en tiempos de Covid, el comportamiento de los ingresos financieros por arbitrios municipales que tuvieron los municipios del país, visto de modo integral, fue distinto a lo que ocurrió en los principales municipios distritales de la región Loreto. En los tres casos fue impactante la reducción, considerando los factores de inmovilidad durante varios meses en el año 2020.

Mientras que, en el Perú los ingresos por arbitrios se redujeron solo en -17,05%, en la Municipalidad Provincial de Maynas, distrito de Iquitos, ocurrió una fuerte reducción de -98,37%, y en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas, también fue fuerte esta reducción, -79,32%%.

**Tabla 7**

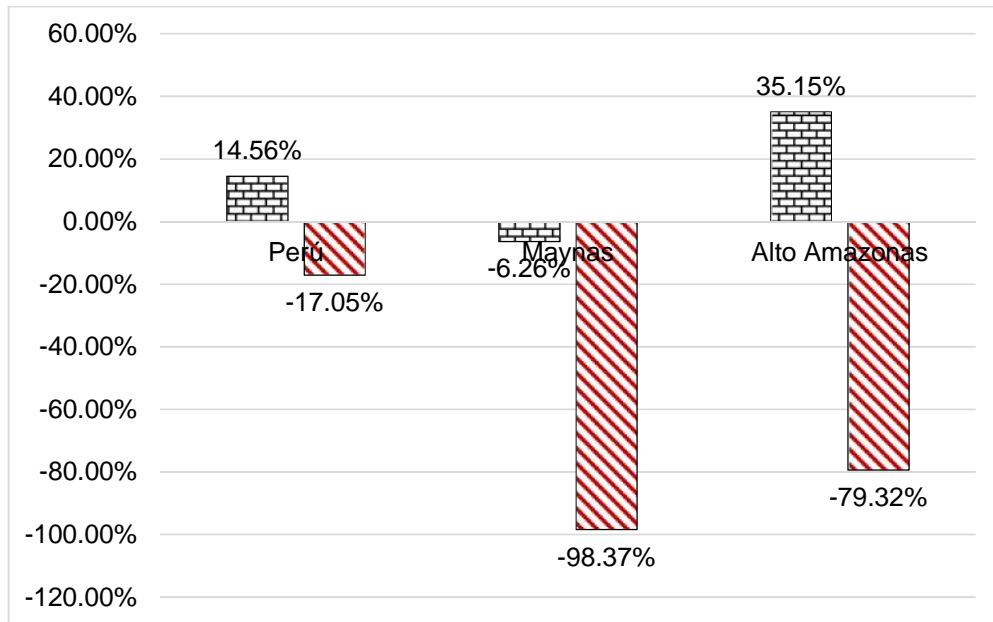
#### **Ingresos totales por arbitrios municipales, comparativos años 2019 y 2020**

	2019 (millones de soles)	2020 (millones de soles)	Variación
Municipios de todo el país	1,130.75	938.00	-17.05%
Maynas	3.32	0.05	-98.37%
Alto Amazonas	0.53	0.11	-79.32%

Fuente: MEF, transparencia económica

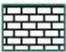

**Gráfico 4**

**Variaciones año 2020 respecto al año 2019 de los ingresos municipales, totales y arbitrios municipales**



Fuente: Tablas 4 y 7

Leyenda:

-  Ingresos totales municipales
-  Ingresos por arbitrios municipales

Similar a lo que ocurre con la venta de servicios municipales, en el contexto del país, los ingresos por arbitrios municipales constituyen un reducido porcentaje del total, lo que significa que dependen poco de su propio esfuerzo y están a la espera de las transferencias del gobierno central. Antes de la pandemia, a nivel nacional fue de 3,87%, en Iquitos de 3,04%, y significativamente menor en Yurimaguas, 0,89%.

**Tabla 8**

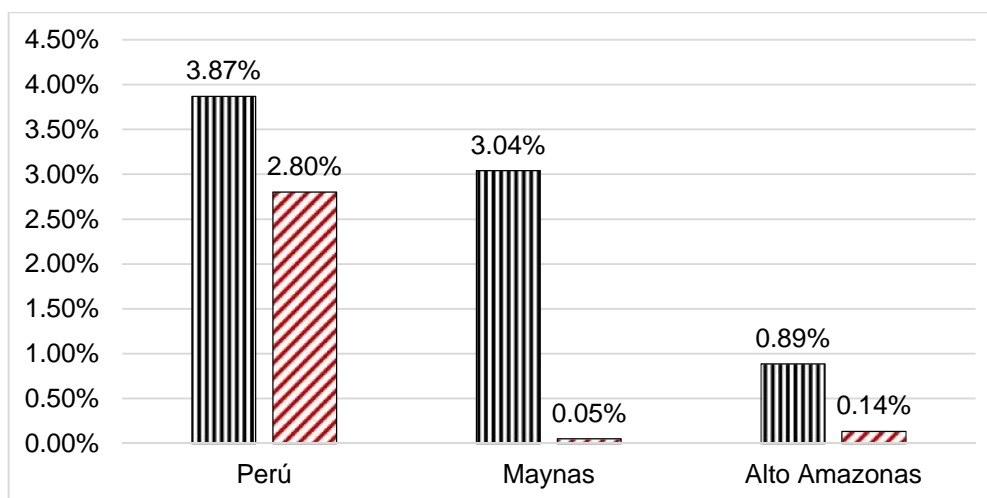
**Participación de los ingresos por arbitrios municipales respecto del total de ingresos por todo fuente, comparativos años 2019 y 2020**

	2019	2020
Municipios de todo el país	3.87%	2.80%
Maynas	3.04%	0.05%
Alto Amazonas	0.89%	0.14%

Fuente: Tablas 4 y 7

**Gráfico 5**

**Participación de los arbitrios municipales respecto del total de ingresos, comparativos años 2019 y 2020**



Fuente: Tablas 8

Leyenda:

 Año 2019

 Año 2020

**Tabla 9****Ingresos por tipo de arbitrio municipal, comparativos años 2019 y 2020**

	2019 (millones de soles)	2020 (millones de soles)	Variación
Municipios de todo el país			
Arbitrios municipales	1,130.75	939.00	-16.96%
Limpieza pública	574.27	459.00	-20.07%
Serenazgo	325.78	284.00	-12.83%
Parques y jardines	230.70	196.00	-15.04%
Maynas			
Arbitrios municipales	3.32	0.05	-98.37%
Limpieza pública	2.33	0.05	-98.02%
Serenazgo	0.66	0.01	-99.09%
Parques y jardines	0.34	0.00	-99.40%

Alto Amazonas			
Arbitrios municipales	0.53	0.11	-79.32%
Limpieza pública	0.31	0.07	-76.95%
Serenazgo	0.07	0.02	-77.46%
Parques y jardines	0.15	0.02	-84.97%

Fuente: MEF, transparencia económica

## CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Discusión

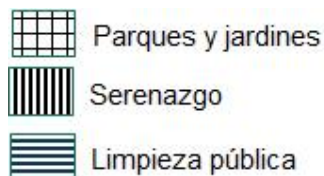
El estudio realizado presenta que cada municipio analizado tiene diferente estructura del ingreso de cada tipo de arbitrio, por ejemplo, el arbitrio por limpieza pública representa el 70,12% en Iquitos, mientras que en Yurimaguas es un porcentaje menor, el 57,89.

**Gráfico 6**  
**Estructura de los arbitrios municipales, por tipo de arbitrio, y en cada municipio**  
**(Antes de la pandemia)**



Fuente: tabla 9

Leyenda:



## 5.2 Conclusiones

1. Los ingresos totales que han tenido las instituciones municipales de todo el país, presenta un comportamiento de crecimiento en el 2,020, respecto al años 2,019, en 14.56%. Distinto fue la provincia fue la provincia de Maynas quien cayo -6.25%. La municipalidad de Alto Amazonas quien creció significativamente en 35.15%.

En los casos por venta de servicio en los 3 niveles ocurrió caída de los ingresos, siendo los mas significativos en las municipalidades de Maynas y Alto Amazonas. Estos ingresos por servicios representan una pequeña proporción de los ingresos totales, en Maynas alcanzo en el año 2,019 el 4.05%, mientras que en Alto Amazonas fue más pequeña la participación 1.27%.

2. Los arbitrios municipales en el año 2,020, han caido en todo el país pero con intensidades diferentes, en todo el Perú fue de -17.05%, mientras que en Maynas y Alto Amazonas fue catastrófico casi 100% es decir nadie pago. Esto se explica por el comportamiento de los trabajadores municipales quienes están haciendo trabajo remoto y no acuden a su laboral, por lo tanto, no hay atención personalizada al usuario, impactando en no resolver los problemas a los usuarios.

Los ingresos municipales por arbitrios representan un pequeño porcentaje en los ingresos totales, 3.04% en la provincia de Maynas y 0.89% en Alto Amazonas.

### 5.3 Recomendaciones

1. Las instituciones municipales del país tienen autonomía para generar diversos servicios en beneficio de su población, y sobre los cuales se generan ingresos, y por lo tanto hay mayores recursos para otro tipo de servicios que debe brindar la municipalidad. Se recomienda la elaboración de estudios de mercado de los servicios a realizar, y estudios de costos de estos servicios, tanto como costo variable y costo fijo. A ello debe agregarse estrategias de promoción empresarial, tal como lo hacen las organizaciones privadas.
2. Para lograr mayor eficiencia en la recaudación de los tributos por arbitrios municipales se recomienda las siguientes acciones:
  - a) Modificar la forma organizativa del área de rentas pasando de ser un área interna, a una SAT (servicio de administración tributario) tal como lo vienen haciendo muchas municipalidades del país.
  - b) Simultáneamente debe realizarse un programa de actualización de las declaraciones de los propietarios de los predios.
  - c) Realizar estrategias de comunicación, para posesionar en la mente de los usuarios que los arbitrios municipales sirven para financiar los servicios que brinda la municipalidad, como serenazgo, limpieza pública y conservación de parques y jardines.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Campos Castillo, Kolins Key. 2019. *La administración tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tocache, periodo: 2016 – 2017*. Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Perú.

Fundación DEMUCA. 2009. *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local*. San José, C.R.

Igreda Peña, Christian Alexander. 2018. *La gestión presupuestal y su influencia en el cumplimiento de obligaciones del centro poblado Boca del Río, periodo 2014 – 2016*. Tesis para título de contador público con mención en Auditoría, Universidad Privada de Tacna, Perú.

Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ, 2010. Buenas Prácticas en las Administraciones Tributarias Municipales. Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Disponible en <http://www.gacetajuridica.com.pe>

Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Disponible en <http://www.gacetajuridica.com.pe>

Ley 27630 que modifica el artículo 89 del Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal. Disponible en <http://www.gacetajuridica.com.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas. 2018. Portal de transparencia económica. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es>

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas. 2020. Reglamento de Organización y Funciones. Portal institucional, transparencia. Disponible en: <http://www.altoamazonas.gob.pe/transparencia>

Municipalidad Provincial de Maynas. 2020. Reglamento de Organización y Funciones. Portal institucional, transparencia. Disponible en: <http://www.munimaynas.gob.pe/transparencia>

Muñoz Sánchez, Mirla Belén y Ydrogo Vásquez, Yessica Karina (2019), *Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial Sierra Norte periodo 2013-2016 y diseño de medidas correctivas de gestión para mejorar la recaudación de los periodos 2017-2018*. Tesis para optar el título de contador público, Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo, Perú.

Zea Zea, Katherinne Del Pilar. 2016. *Recaudación del arbitrio de serenazgo, gastos y costos de inversión de seguridad ciudadana en la municipalidad distrital de Wanchaq periodo 2015*. Tesis para título de contador público, Universidad Andina del Cuzco, Perú.

## ANEXO 1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

	2019 (millones de soles)	2020 (millones de soles)	Variación
Municipios de todo el país			
Maynas			
Alto Amazonas			

	2019	2020
Municipios de todo el país		
Maynas, Iquitos		
Alto Amazonas, Yurimaguas		

	2019 (millones de soles)	2020 (millones de soles)	Variación
Municipios de todo el país			
Arbitrios municipales			
Limpieza pública			
Serenazgo			
Parques y jardines			
Maynas			
Arbitrios municipales			
Limpieza pública			
Serenazgo			
Parques y jardines			

Alto Amazonas			
Arbitrios municipales			
Limpieza pública			
Serenazgo			
Parques y jardines			